

Bases de la sexta versión del concurso de cuentos breves “Concepción en 100 palabras”

1. Podrán participar todas las personas con domicilio estable en la Región del Bío-Bío, a excepción de los trabajadores de Fundación Plagio y los familiares directos de los integrantes del jurado del concurso.
2. La temática de los cuentos debe estar relacionada con la vida en la Región del Bío-Bío.
3. Los cuentos deben ser estrictamente inéditos y no superar las 100 palabras, sin contar el título.
4. Cada participante puede presentar un máximo de cinco cuentos, los cuales puede enviar ingresando al sitio www.concepcionen100palabras.cl y siguiendo las instrucciones que ahí se especifican.
5. También es posible enviar los cuentos en formato papel, para lo cual deben ser presentados en un sobre cerrado que indique únicamente el seudónimo del autor. Dentro de este sobre, deberá incluirse una copia de cada cuento con título y seudónimo, además de un documento que contenga los siguientes datos: seudónimo, título(s) del(os) cuento(s), nombre completo, edad, dirección, comuna, correo electrónico y teléfono/celular del autor. Los sobres deben ser depositados en un buzón ubicado en la Casa del Arte de la Universidad de Concepción, Paicaví s/n Universidad de Concepción.
6. El plazo de recepción se abrirá el miércoles 2 de agosto de 2017 y cerrará impostergablemente el viernes 13 de octubre de 2017 a las 20:00 horas.

7. El jurado estará integrado por Alberto Fuguet, María José Ferrada y Ramón Muñoz Coloma, quienes contarán con la colaboración de un comité de preselección coordinado por los organizadores.
8. El jurado seleccionará ocho cuentos finalistas, de los cuales dirimirá el Primer Lugar, el Premio al Talento Joven (para menores de 18 años), el Premio al Talento Infantil (para menores de 12 años), el Premio al Talento Mayor (para mayores de 65 años) y cuatro menciones honoríficas.
9. Los cuentos finalistas serán difundidos a través de diversos medios.
10. El cuento ganador recibirá \$1.000.000; cada mención honorífica, \$250.000; el premio especial al Talento Joven, \$250.000, el premio especial al Talento Mayor, \$250.000 y el premio especial al Talento Infantil, \$250.000.
11. No se devolverán los cuentos recibidos.
12. Los cuentos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan. Podrán participar cuentos que hayan sido enviados en convocatorias anteriores, siempre y cuando éstos sean inéditos, no hayan sido seleccionados como finalistas en ninguna versión anterior del concurso ni hayan sido publicados en ninguna versión del libro con los 100 mejores cuentos que los organizadores realizan.

13. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
14. Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su cuento, junto con su nombre y apellidos, su comuna de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo de 20 mil ejemplares con los 100 mejores cuentos del concurso, para ser distribuido gratuitamente en la Región del Bío-Bío.

Consultas a

info@concepcionen100palabras.cl

www.concepcionen100palabras.cl